

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.897/2020

SECRETARÍA GENERAL

El Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria de 23 de septiembre de 2020, ha adoptado acuerdo de creación del Consejo del Olivar de Córdoba, y determinación de su composición, organización y funcionamiento.

Asimismo acuerda someter el expediente a información pública por plazo de 30 días mediante el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos y Portal de Transparencia para la presentación en su caso de reclamaciones y sugerencias; en el caso de que no se hubiese presentado ninguna se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, todo ello de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Córdoba, 23 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Secretario General, Jesus Cobos Climent.